

# **INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**

**PRIMER  
TRIMESTRE  
2022**

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

### 1. JUSTIFICACION

En virtud de las funciones que le asisten como instancia de evaluación independiente a la Oficina de Control Interno, en especial las señaladas en los Decreto 1737 de 1998, 984 de 2012 y 397 de 2022, en las cuales disponen medidas en materia de austeridad y uso eficiente de los recursos, se presenta un particular el cual contiene el seguimiento a los compromisos adquiridos por la universidad en el periodo correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022.

Es menester mencionar que, producto de las inconsistencias detectadas en los informes anteriores se evidenció la necesidad de la aplicación de ajustes en el descargue, depuración y reporte de los datos objeto de análisis, de manera que incida en la presentación oportuna de la información de insumo y del informe con periodicidad trimestral.

En este orden de ideas, a partir de la presente vigencia se estableció considerar como información de insumo, el reporte de compromisos presupuestales, los cuales se Constituye como registro de afectación del presupuesto una vez se perfecciona el contrato o factura de compra de un determinado bien o servicio, y no los pagos efectivamente realizados como ocurría en vigencias anteriores.

### 2. ALCANCE

Seguimiento a los compromisos adquiridos por la Universidad durante el primer trimestre de 2022.

### 3. FUENTES DE INFORMACION

Reporte de detalle de los compromisos adquiridos correspondiente al primer trimestre 2022, generado por el software admirativo y contable Peoplesoft.

### 4. BASES LEGALES

Decreto 1737 de 1998, Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 984 de 2012, Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

Decreto 397 de 2022, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Acuerdo Superior No. 000021 de 15 de diciembre de 2021, “Por medio del cual se fija el presupuesto de ingresos y de egresos o acuerdo de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y se dictan las disposiciones generales.”

### 5. OBJETIVOS

#### 5.1. GENERALES

Vigilar las actuaciones de la entidad con relación al uso eficiente de los recursos institucionales en aras de determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales en materia e identificar oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la cultura de la austeridad y eficiencia del gasto público de la Universidad.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

5.2. ESPECIFICOS

- Realizar análisis al cumplimiento de las medidas de austeridad de la ejecución presupuestal y compromisos adquiridos durante el período entre el 1 de enero al 30 de marzo de 2022.

6. DIAGNOSTICO

Por procesos metodológicos solo se contemplaron los compromisos adquiridos con todas las formalidades legales en el marco del presupuesto aprobado para la vigencia actual, en aras de mejorar el análisis de las variaciones en los rubros y obtener una visión real de la ejecución presupuestal de la universidad.

En este sentido, el análisis de la ejecución presupuestal se realiza a los rubros señalados a continuación, el cual contiene las cifras de los compromisos adquiridos para cada objeto de gasto.

CONCEPTO DE GASTO	2022	2021	VARIACION	%
Horas extras	\$0	\$0	\$0	0,00%
Servicios técnicos profesionales y auxiliares de proyecto	\$15.013.907.926	\$14.711.848.051	\$302.059.875	2,05%
Servicio de energía	\$423.858.583	\$181.231.007	\$242.627.576	133,88%
Acueducto alcantarillado y aseo	\$109.046.818	\$139.096.966	-\$30.050.148	-21,60%
Impresos y publicaciones	\$290.478.458	\$206.145.500	\$84.332.958	40,91%
Materiales y suministros	\$1.428.053.280	\$896.733.912	\$531.319.368	59,25%
Transporte y agencias de viajes y viáticos	\$1.676.719.267	\$530.485.368	\$1.146.233.899	216,07%
Formación y capacitación del recurso humano	\$1.938.942.546	\$893.557.469	\$1.045.385.077	116,99%
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0	\$0	\$0	0,00%

Lo graficado con anterioridad, refleja el panorama financiero de los gastos incurridos por la entidad, cuyo valor con corte marzo 2022 corresponde a \$20.881.006.878, evidenciando un incremento de \$3.321.908.605 en la presente vigencia.

Tal variación se debe al retorno progresivo de las actividades académico – administrativas de la universidad en el presente año, de manera que, durante el mismo periodo de la vigencia anterior debido a la contingencia de emergencia sanitaria que atravesaba el país, las actividades se desarrollaban en su mayoría de carácter virtual, situación que genera impacto presupuestal.

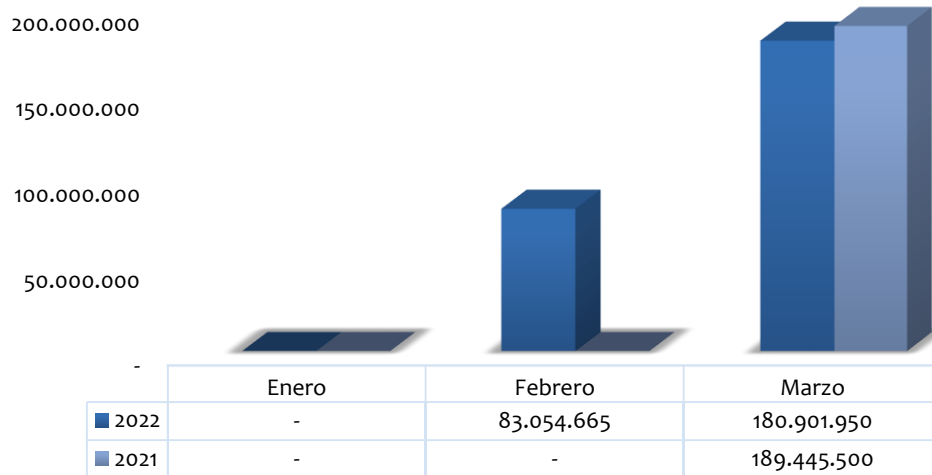
No obstante, se evidencia un ahorro en el rubro Acueducto, Alcantarillado y aseo que soporta la eficiencia de los controles aplicados para el uso adecuado de este recurso y contribuir a lo dispuesto en materia de sostenibilidad ambiental.

**Impresos y Publicaciones**

Con ocasión a los recursos comprometidos para este rubro presupuestal, se evidencia un incremento significativo del 40,91%, equivalente a \$84.332.958 más que en el mismo periodo de la vigencia anterior.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO



Ahora bien, referente a los objetos de los gastos se observa que estos son asociados al desarrollo de actividades de carácter misional en los departamentos de Investigación, Extensión y Proyección Social y asocia

En este orden de ideas, se reflejan ejecución de recursos pertenecientes a reserva presupuestal correspondiente a:

No. RESERVA	CONCEPTO	VALOR
Reserva presupuestal b10000089 y pb10000724 c	Adquisición de material bibliográfico	\$22.537.665
Reserva presupuestal sb10000069 y pb1000005	Adquisición de servicios de edición, diagramación, corrección ortográfica, ortotipográfica y de estilo, e impresión de los volúmenes 38 y 39 de la revista historia caribe de la facultad de ciencias humanas de la universidad del atlántico.	\$22.000.000
Reserva presupuestal sb10000069 y pb1000020	Marcación metodología scielo publishing schema basado en xml jats, para la revista historia caribe, para el volumen 16 número 38 y número 39.	\$3.332.000
Reserva presupuestal sb10000217 y pb10000617	Edición, diagramación, corrección ortográfica, ortotipográfica y de estilo, e impresión de libros y revistas	\$24.000.000
Reserva presupuestal sb10000907 y pb10000897	Consultoría por los servicios de corrección de estilo, diseño, diagramación de carátula y páginas interiores de libro	\$6.985.000

De otro lado, se evidencia un gasto con gran impacto en el concepto del gasto, el cual tiene por objeto contratar los servicios litográficos para el suministro e impresiones de diplomas de grado de pregrado y postgrado, actas de grado, menciones y porta diplomas para los graduandos de la universidad del atlántico 2022 y su valor corresponde a \$89.553.450.

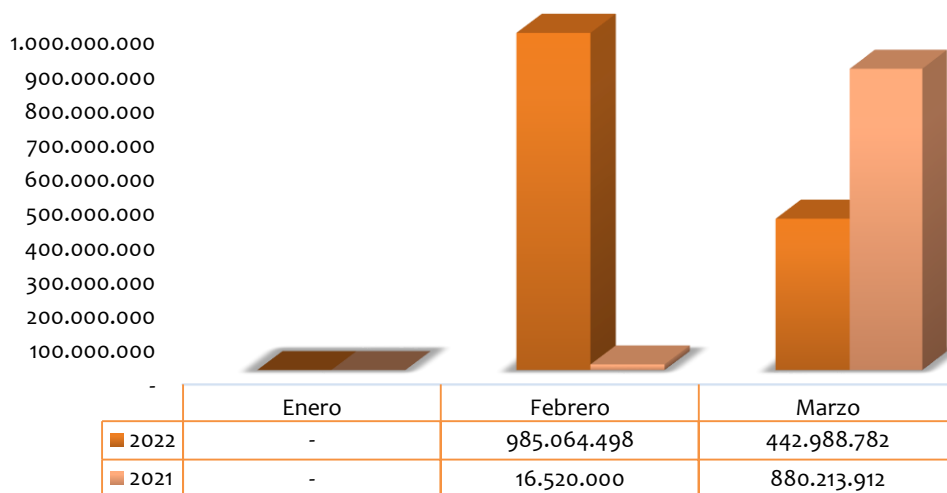
En consecuencia, se hizo análisis en detalle de los compromisos por rubro presupuestal señalados con anterioridad, en lo cual se observó cumplimiento a las directrices orientadas a la austeridad ya que, los objetos del gasto verificados se desarrollaron en atención a actividades de su quehacer misional y atinentes a los recursos de reserva presupuestal.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

No obstante, se evidencia compromiso contraído bajo el concepto de alojamiento y servicios de comidas y bebidas por valor de \$ 1.920.000, con cargo a las apropiaciones del rubro presupuestal 0501010302 denominado pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados, cuyo beneficiario es YENIS JOHANA SIERRA MEZA, situación que refleja un incumplimiento dado que tal objeto del gasto no está acorde con la naturaleza del concepto de pago Impresos y Publicaciones.

**Materiales y suministros**

Son los gastos asociados a la adquisición de bienes que utilizan como insumo en procesos de producción.



Comparados los compromisos suscritos en el marco del concepto materiales y suministros se observa un aumento significativo de \$531.319.368, frente a esto se evidencio que se atribuye a la adquisición de elementos de ferretería; apoyo logístico y suministro de materiales para el desarrollo de las actividades de mantenimientos llevadas a cabo por el proceso de servicios generales, así como los materiales de insumo para el desarrollo de convenios interadministrativos.

De igual manera, se evidencia que de \$1.428.053.280 comprometidos, \$804.015.973 corresponden a las apropiaciones de reserva presupuestal.

De otra parte, desde esta dependencia se evidencio que, los compromisos con mayor impacto presupuestal son coherentes con la naturaleza general del concepto de gasto materiales y suministros, sin embargo, se identificaron registro de compromisos en rubros presupuestales que no guardan mucha relación con el objeto contractual del mismo.

En este contexto, se identificó un caso particular ocurre en el rubro 0202010402 cuya definición es productos metálicos elaborados y el compromiso de valor \$459.495.973, corresponde a *suministro de equipos audiovisuales para la adecuación y puesta en marcha de espacios virtuales educativos en las aulas del bloque d mediante el uso inteligente de la tecnología, que permitan simplificar el ejercicio de la enseñanza y aprendizaje.*

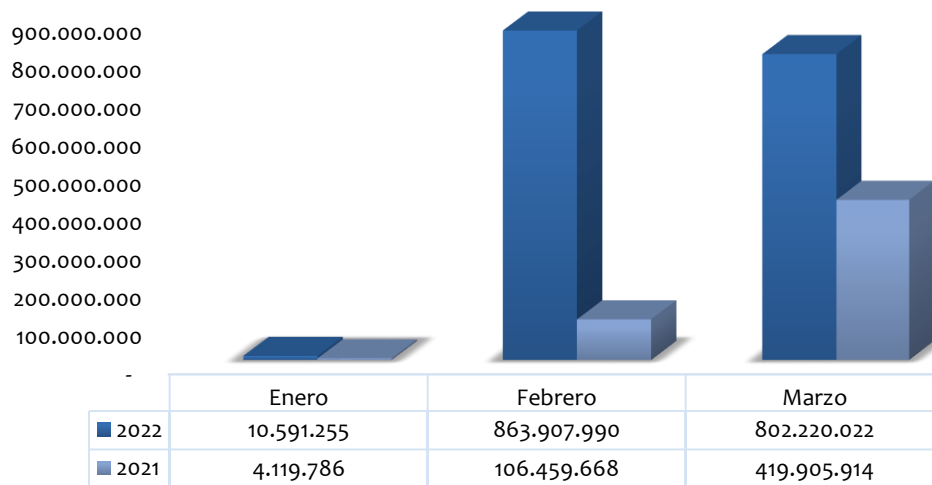
Adicionalmente, se evidencia compromiso bajo el concepto de gastos contratar el suministro de elementos de ferretería, materiales de construcción y otros para la universidad del atlántico, por valor de 121.738.314, agrupado en el rubro 0202010305 otros productos químicos; fibr, cuyo beneficiario es soluciones mecánicas eléctricas y civiles, el cual no está acorde los productos a



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

adquirir con estos recursos según lo dispuesto en la resolución de liquidación del presupuesto vigencia 2022.

**Transporte y Agencias de Viajes y Viáticos**



Frente a los compromisos imputados en los rubros presupuestales que componen ese concepto de pago durante el periodo objeto de seguimiento, se observa un incremento del 216,07% con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, asimismo se evidencia que los valores de mayor incidencia en esta variación corresponden a gastos con recursos de reserva presupuestal y/o pasivos exigibles, dentro de los cuales se relacionan:

No.	CONCEPTO	VALOR
Reserva sb10000825 y pb10000930	Servicios de transporte en la ciudad de santa marta para la ejecución del contrato interadministrativo 1420 suscrito entre el distrito turístico, cultural e histórico de santa marta y la universidad del atlántico. contrato DBS 091 del 15 de diciembre de 2021.	\$97.200.000
Reserva sb10000714 y pb10000952	Apoyo técnico y logístico para la ejecución del contrato interadministrativo co1.pccntr.2875514, suscrito entre el departamento archipiélago de san andrés, providencia y santa catalina y la universidad del atlántico. según contrato no. dbs 104	\$371.933.236
Pasivo Exigible SB10000127 Y PB10000075	Prestar los servicios de apoyo logístico a la ejecución del contrato interadministrativo 1280-2020 de consultoría celebrado entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Atlántico, para dar cumplimiento al Anexo Técnico No. 1. De conformidad al contrato DBS 055 del 14 de diciembre de 2020.	\$175.910.000

Por lo anterior, se efectuó verificación detallada a los contratos mencionados anteriormente, donde se evidencio ejecución regular de los recursos, atendiendo a los compromisos de la entidad en el marco de la prestación de sus servicios misionales a través de la suscripción de contratos interadministrativos celebrados por la Universidad con otras entidades.

**INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO**

**CONCLUSION**

En la verificación detallada no se evidenciaron situaciones que puedan comprometer a la universidad en posibles desviaciones en el período analizado, ya que las erogaciones realizadas se ejecutan en el marco de la planeación presupuestal para la vigencia fiscal 2022 y se ciñen a las directrices contenidas en materia de austeridad.

**RECOMENDACIONES**

En aras de garantizar el pleno cumplimiento del presupuesto se sugiere:

Establecer acciones de mejora que propendan por prevalecer el principio de economía y de obrar de manera responsable en los distintos procesos contractuales surtidos por la Universidad.

Se consolide una sostenibilidad fiscal que funja como instrumento para alcanzar de manera progresiva los objetivos de la Universidad, de manera que los gastos misionales sean prevalentes.

Generar políticas internas en materia de austeridad, así como un plan anual de austeridad con el fin de obrar atendiendo al principio de economía y se oriente a generar una cultura de ahorro al interior de la Universidad.

Establecer estrategias orientadas al cumplimiento de los lineamientos señalados en el Decreto 397 de 2022.

Establecer acciones que propendan por el fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental, en particular con los gastos asociados a el uso de energía y agua y el uso racional de los mismos.

Se sugiere establecer metas cuantificables y verificables de ahorro de energía eléctrica y agua, y realizarse evaluaciones mensuales de su cumplimiento.

*Firmado en Original*

**ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA**

Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Angie Landinez